

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGENIERÍA Y SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. INGESELEC" CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018.

- **Lugar de la reunión:** Oficinas de la Compañía INGENIERÍA Y SERVICIOS ELECTRICOS S.A. INGESELEC ubicada entre calles 10 y 11 y Av. 2, Edificio Comercial Chang, de esta ciudad de Manta.
- **Clases de juntas:** Junta general.
- **Nombre del Gerente y Presidente:** PISCO GILER MARIA BERNARDITA y VASQUEZ PISCO XAVIER ALEJANDRO, respectivamente.
- **Accionistas asistentes:** Sra. PISCO GILER MARIA BERNARDITA propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una y el Sr. VASQUEZ PISCO XAVIER ALEJANDRO propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una de ellas.

Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
2. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
3. Resolución de los Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017 de la compañía INGESELEC S.A.

Deliberación.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien expone a esta junta que tanto los informes del Gerente y del Comisario y los respectivos estados financieros del año 2017, han sido entregados con la respectiva antelación, conforme lo dictamina la ley de compañías en estos casos, por lo que ya han sido analizados por los accionistas. El Sr. Vásquez Pisco Xavier Alejandro manifiesta que es verdad lo que menciona el Gerente General, que dichos informes deberán ser aprobados, sugiriendo a su vez, que dicha pérdida sea absorbida con utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, moción que es acogida por todos los presentes. Se da paso al tercer punto del orden del día, el presidente de la compañía menciona que revisado el Estado de Resultados del año 2017, este refleja una pérdida de \$529,37, que dicha pérdida va incidir en el Patrimonio de la compañía por lo que propone que esta sea compensada con la cuenta resultados de ejercicios anteriores.

Resolución.

La junta de Accionistas, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros y los informes de Gente y Comisario del año 2017 por unanimidad. 2) Compensar la pérdida del ejercicio económico 2017 con la cuenta resultados acumuladas de ejercicios anteriores. 3) Autorizar al Gerente General para que disponga al contador de la empresa para que realice las respectivas reclasificación contable de lo pertinente con la pérdida del año 2017. El Secretario se toma unos minutos para la redacción del acta la misma que es leída y firmada por los presentes

Siendo las 12H00, del día 26 de marzo del 2018, se clausura la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los libros de la empresa.

Atentamente,



MARIA BERNARDITA PISCO GILER
SECRETARIA DE LA JUNTA